



INFORME

Socialización de acciones concertadas para la reducción de la violencia hacia la mujer en Abancay, y Presentación del proyecto “Violencia contra las mujeres: Fortalecimiento la Prevención desde el MIMP

PRESENTACIÓN

En la 1era reunión realizada el 20 de Marzo, se pudo evidenciar que el problema central de la violencia hacia la Mujer, es de carácter estructural, de conductas y estereotipos machistas de desigualdad y que se está normalizado por la propia sociedad, se agrava por la escasa cultura educativa en la familia, el bajo soporte de la salud mental, el sistema de justicia precario y la impunidad en el tratamiento de los casos. Se identificaron una serie de causas o factores de esta problemática, así como se mencionaron acciones que se vienen desarrollando desde cada sector u organización, las que requieren mayor apoyo tanto del estado como de la sociedad, así como incorporar en la Agenda otras acciones prioritarias y con urgencia, articuladas efectivamente para cerrar las brechas que aún son muy grandes.

En ese sentido, ha sido necesario convocar a una segunda reunión, para la socialización de las acciones propuestas para atender la problemática de Violencia, desde diferentes miradas del Estado y de la sociedad civil, la que se desarrolló el **día miércoles 17 de abril 2024 a horas 10:00 a.m.**, en la sala de reuniones de la MCLCP Apurímac; al mismo tiempo y para complementar en las acciones que el MIMP viene impulsando y desarrollando conocer los alcances del Proyecto "Violencia contra la mujeres: Fortalecimiento de la prevención desde el MIMP"

Abancay, abril de 2024

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP

Elaboración del documento:

Genara Ugarte Loaiza. Secretaria Técnica de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP Apurímac

Jorge Huapaya Solano. Consejo directivo CICCA

1. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DEL TALLER ACCIONES PARA LA REDUCCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ABANCAY

Jorge Huapaya, facilitador por parte de la MCLCP y el CICCA

En su presentación hizo un recuento de todas las acciones realizadas en el 1er taller, resaltó el carácter estructural de este problema, expresada en la normalización del machismo como patrón cultural y la aceptación por parte de la misma sociedad de la subordinación de la mujer como "algo natural" y aceptable. Las implicancias de la naturaleza del problema son que se trata de un problema que no se va a resolver en el corto plazo, que requiere de acciones continuas y sostenidas en el mediano y largo plazo, la necesidad de trabajar con la sociedad en su conjunto -hombres y mujeres, agresores y víctimas- especialmente en la toma de conciencia de la mujer, poner énfasis en el trabajo con las niñas y niños y apostar por el cambio generacional.

Como causas directas se menciona las relaciones históricas de poder, de jerarquías, desigualdades y dependencias, la persistencia de la pobreza, especialmente en la mujer rural, que es la más afectada, la alta dependencia económica de la mujer, que se ve condicionada a aceptar la violencia por razones de supervivencia, la Incidencia del consumo de alcohol y drogas en el entorno familiar, así como la insuficiencia de los servicios de prevención, protección y atención a casos de violencia contra la mujer.

Desde la Sociedad Civil la Federación de mujeres de región Apurímac (FEMURA) y otras organizaciones realizaron la incidencia para el proyecto de la casa refugio para mujeres y familia víctimas de violencia, logrando un Decreto del Consejo Regional para iniciar con el proceso de elaboración de perfil, la asignación de terreno para este proyecto.

Sin embargo existe preocupación por la falta de acción efectiva por parte de las autoridades regionales y provinciales en la lucha contra la violencia de género; se destacó la importancia de trabajar de manera coordinada y articulada entre las diversas instituciones y organizaciones para poder hacer frente a este grave problema social.

En ese sentido, se acordó continuar con la promoción de espacios de diálogo y concertación para abordar de manera integral la problemática de la violencia contra la mujer en la región. Asimismo, se estableció la realización de mesas de trabajo y jornadas de sensibilización en las diferentes provincias de Apurímac para visibilizar y sensibilizar a la población sobre este tema. Se resaltó la importancia de la participación activa de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra la mujer; y la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia de género, así como de garantizar el acceso a la justicia y la protección de las víctimas. se requiere de mayores acciones, concertadas, presupuestas que le den sostenibilidad en el tiempo, y generando mayor conciencia en la sociedad para enfrentar el problema, desde la sensibilización en los niveles educativos para lograr la equidad y violencia basada en género y con valores, oportunidades laborales para mujeres y empoderamiento económico, asistencia de salud mental para toda la familia sobre señales de alerta de violencia para la prevención y denuncia, mayor entendimiento en los protectores de justicia y no impunidad de violencia, asimismo se pide mayor y mejor articulación entre instituciones

públicas y privadas y la sociedad fortaleciendo los espacios de concertación existentes como la Instancia Regional de Concertación (IRC) y el COREM- Consejo Regional de la Mujer (COREM), la asignación presupuestal para los planes de erradicación de violencia y generar una Agenda de Tratamiento Integral para la erradicación de la Violencia de género.

Las fechas emblemáticas y de calendario donde se visibilicen las acciones de sensibilización deben con campañas masivas, informativas, movilizadoras.

Desde la mirada sectorial institucional también es necesario el equipamiento, recursos humanos en comisaría de mujeres, asignación presupuestal para desarrollo de programas.

En resumen, el taller de acciones concertadas para la reducción de la violencia contra la mujer en Abancay resaltó la importancia de abordar este problema desde un enfoque estructural, reconociendo las causas profundas que lo sustentan. Se han identificado acciones concretas que se están llevando a cabo para enfrentar la violencia, pero también se ha destacado la necesidad de un mayor compromiso por parte de las autoridades y de la sociedad en su conjunto para lograr un cambio real y sostenible en la erradicación de la violencia contra la mujer. La coordinación entre las diferentes instancias regionales y provinciales es fundamental para garantizar una respuesta efectiva y articulada frente a este grave problema.

El representante del MIMP Luis Paredes Villarreal felicitó la iniciativa por parte de las organizaciones de sociedad civil de organizar el taller, sin embargo, mencionó que existe un sistema nacional para tratar el problema de violencia contra la mujer, y los organismos encargados son las instancias regionales y provinciales de concertación para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, quienes deben liderar estas acciones. Asimismo, el representante del Programa Aurora en Apurímac, mencionó que han enviado una comunicación al Gobernador Regional, quien preside la Instancia Regional, a fin de que convoque a una reunión, de manera urgente, para que asuma su responsabilidad.

Todas estas acciones estructuradas en objetivos con propuestas de indicadores y metas y cronograma se han propuesto como anexo, la misma que servirá de insumo para los espacios de la IRC, COREM y otras instituciones que puedan tener como base para formular propuestas de intervenciones, las que se impartirá.

2. SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DESDE EL MIMP”

Dra. Rosa María Pazos, Dirección General Contra la Violencia de Género

Dio a conocer el objetivo general de la estrategia la cual es establecer intervenciones integrales, articulados y efectivos para prevenir la Violencia de Género Contra las Mujeres (VGCM), con la finalidad de desnaturalizar la violencia contra la mujeres, promover la autonomía de las mujeres, fortalecer la cultura de igualdad y respeto, fortalecimiento y habilidades a lo largo de la vida, garantizando una gestión efectiva articulada y multiactor de intervenciones para la prevención primaria de VM existen en el país 38 servicios institucionales, 17 a cargo del MIMP, 9 a cargo del MINEDU, 3 en Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, igual en el MINSA, y 1 en JNE, SERVIR, MIDIS, MEF, MIDAGRI, y con la propuesta de ampliación de 19 servicios, de los cuales 11 serán en el MIMP.

En relación al proyecto “Violencia contra las mujeres: Fortalecimiento de la Prevención, busca modificar los estereotipos para eliminar la violencia, para lo cual se han elaborado planes de acción para ver la intervención intersectorial articulada en prevención de violencia contra las mujeres en el grupo de trabajo nacional y las instancias regionales de 3 departamentos priorizados: Apurímac, Cusco y San Martín.

Las acciones destinadas a la prevención primaria de la violencia en los entornos educativa y comunitaria contienen 3 módulos:

- Módulo de intervención educativa: orientado a desarrollar espacios de interacción, sensibilización y fortalecimiento de capacidades a los miembros de la comunidad educativa
- Módulo de intervención de la reducción de estereotipos: orientado a afianzar los aprendizajes, a través de piezas comunicacionales que permitan expresar la voz de los y las estudiantes, docentes, padres y madres de familia en relación con los estereotipos
- Módulo de promoción de los derechos de las mujeres: orientando a generar espacios de reflexión, acompañamiento y autocuidado a las mujeres acompañantes de prevención de VGCM.

02 módulos están en acción, y los resultados y hallazgos serán presentados en un Foro como parte del 3er módulo, inició en setiembre del 2023, y concluye en junio 2024, su aplicación ha sido a través de cuestionarios para Niños niñas y adolescentes, para adultos y el manual de intervención.

Temas abordados:

Niños, Niñas y Adolescentes de 4to al 6to de Primaria: convivencia escolar, violencia escolar, violencia en el entorno familiar, conocimiento sobre sus derechos, actitudes hacia los roles de género, educación sexual integral, prevención de la violencia sexual.

Padres/madres y Docentes: tolerancia social de la violencia, actitudes hacia roles y estereotipos de género, violencia basada en género, participación comunitaria y redes de apoyo.

Diagnostico:

El diagnostico preliminar de los colegios priorizados en Apurímac (Abancay), Cusco (Acomayo), y San Martin (Tocache), se aplicaron a estudiantes de 4to a 6to de primaria y los padres/madres y docentes, se aplicaron 156 encuestas a NNA, a 31 docentes y 64 padres/madres, teniendo los siguientes resultados:

- **Violencia Escolar alumnado:** Se observa la violencia psicológica, física y Bullying teniendo las cifras mayores en la I.E. Villa Gloria, que en la I.E. Nuestra Señora de Las Mercedes, de ellas destaca la violencia Psicológica en 86.7% en Villa Gloria.
- Violencia Escolar en docentes: se evidencia la que han sufrido por parte de docentes en el último mes, la I.E. Villa Gloria tiene las cifras más altas que la I.E. Las Mercedes, digital 11.7%, física 26.7%, Psicológica 40%
- Violencia del entorno familiar: la que mayor porcentaje tiene es la psicológica lo que comprende insultos, apodos, burlas, menosprecios, amenazas que atemorizan a los estudiantes, la física que va desde golpes, cachetadas, patadas, jaloneos, etc., estas en ambas IIEE de Abancay tienen las cifras altas, sin embargo la I.E. Villa Gloria tiene la mayor cantidad V.F 61.7% de niños sufren este tipo de violencia, y 71.7% violencia Psicológica.
- respecto al conocimiento de sus derechos, el 29.2% de estudiantes de las Mercedes tiene conocimiento de ellos y la I.E. Villa Gloria un nivel intermedio de 56.7%.
- En relación a la tolerancia social de la violencia los docentes que toleran la violencia hacia las mujeres en Abancay, en la I.E. Villa Gloria el 64%, y en la IE Las Mercedes el 80% de docentes tolera la violencia hacia las mujeres. el 45% tolera la violencia hacia los NNA en la IE Villa Gloria y el 65% en la IE Mercedes, la tolerancia de violencia de género en la IE Villa Gloria es del 73%, y en las Mercedes el 70%.
- La Tolerancia social de la violencia es muy alta, se normaliza y acepta ciertas actitudes que justifican la violencia, en la IE Villa Gloria, el 75% tolera la violencia, el 67% en las Mercedes, la violencia hacia los NNA el 82% en Villa Gloria y en la IIE Mercedes el 89.1%, y en tolerancia de violencia de género en la IE Villa gloria el 92% , y en la IE Las Mercedes el 73.4%

El siguiente paso es el fortalecimiento de líderes mujeres para la prevención de la violencia y para concluir el diálogo con instituciones y población para el análisis de la data y recoger los aportes para implementar acciones de trabajo concertado multiactor para la prevención.

Acciones desarrolladas

- 4 sesiones de sensibilización orientadas a las niñas y los niños de cuarto a sexto grado de primaria de dos instituciones educativas por provincia: i) Identificación y Emociones; ii) Los (as) defensores (as); iii) Roles, estereotipos y desigualdad de género y iv) Violencia de género.
- Cuatro capacitaciones a las tutoras y los tutores de cuarto a sexto grado de primaria de dos instituciones educativas por provincia: i) Gestión de Emociones, ii) Las

dimensiones de la sexualidad, iii), Incorporación de la ESI en espacio de tutoría individual, y iv) Incorporación de la ESI en espacio de tutoría permanente.

- Un taller de sensibilización a directivos, personal administrativo y plana docente de dos instituciones educativas por provincia.
- Dos sesiones lúdicas, en Escuela de Padres, de sensibilización orientadas a las madres, los padres, las y los cuidadores de las niñas y los niños de cuarto a sexto grado de primaria de dos instituciones educativas por provincia.
- Actividad de reflexión donde se promueva el diálogo en materia de prevención de violencia de género con miembros de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), madres, padres, cuidadoras(es) de dos instituciones educativas por provincia.
- Taller de historietas: Sesiones con los estudiantes de las instituciones educativas intervenidas. Se desarrollaron diversos temas basados en la igualdad de género, romper los estereotipos, el ser defensores asertivos, tipos de violencia. Algunos formaron pequeños grupos y otros lo hicieron en forma individual

3. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES:

AL GOBIERNO REGIONAL:

- Dar un plazo de 15 días al Gobernador Regional para que convoque a la primera reunión de la Instancia Regional de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Grupo Familiar, en cumplimiento a la Ley N° 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", que crea el Sistema Nacional para el mismo fin de la ley en mención, publicado el 23 de noviembre del año 2015, en mérito a la normatividad la participación de las autoridades regionales y locales es obligatoria, con observación a causal de vacancia.
- Solicitar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en su condición de Secretaría Técnica de la Instancia Regional elabore el Plan Regional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, alineado a los instrumentos de gestión (PDC, POI y PP) metas e indicadores que respondan específicamente a la problemática de la violencia contra la mujer.
- La incorporación de atención de la violencia hacia la mujer debe estar en los planes de desarrollo concertados, para luego bajarlos a los planes estratégicos, POIs y lograr un presupuesto para su implementación.
- Proponer un Programa por resultados regional alineado a la atención de la violencia en la región.
- Incidencia con el Gobernador Regional sobre las solicitudes alcanzadas para la atención de las organizaciones de mujeres sobre las oportunidades de empleo en construcción civil y las cuotas en otros proyectos.
- Reactivar el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, como sistema de gestión de información y del conocimiento que brinda

insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas; priorizando de forma especial la violencia a las personas en situación de vulnerabilidad: niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas LGTBI, miembros de pueblos indígenas originarios y población afroperuana, entre otros.

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

- Coordinar con SUNAFIL para proporcionar información sobre la aplicación y cumplimiento de la Ordenanza Regional que dispone la contratación de la cuota del 50% de mujeres en las obras públicas.
- Se observa la violencia laboral, discriminación, y la escasez de oportunidades de trabajo, se podría hacer ferias de promoción dando a conocer los emprendimientos, habilidades de las mujeres

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:

- Presentar un informe sobre los casos atendidos y reportados de violación sexual, especificando si se trata de menores de edad.
- Informar sobre número de atenciones de los kits aplicados por situación de violencia y los tamizajes realizados a nivel regional.

AL CONSEJO REGIONAL:

- Analice las ordenanzas relacionadas a la atención de la violencia hacia la mujer, sean actualizadas y se implementen.
- realizar trabajo de sensibilización casa por casa

A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

- La apertura de comisarías, específicamente para la atención de mujeres violentadas ya que el número actual de las mismas es altamente deficitario en relación al número de casos de violencia contra la mujer.
- Seguimiento al compromiso de entrega de unidades móviles a la Policía Nacional del Perú (PNP), para la vigilancia, de la seguridad y atención oportuna de casos de violencia.
- Solicitar a la instancia que corresponda la apertura de nuevas Comisarías de la Mujer,
- Se requiere de mayor número de efectivos policiales, ya que el problema se incrementa cada vez y no se puede atender oportunamente todos los casos

A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO:

- Se pide a la Defensoría del pueblo realice la exhortación al Gobierno Regional para que asuma sus funciones de acuerdo a Ley en esta materia de promoción prevención y atención de la violencia hacia la mujer.

AL PODER JUDICIAL Y FISCALIA

- Se solicita al sector justicia, junta de fiscales disponer que descarguen la labor de los casos de medicina legal a los otros medios, que contribuyan en esta labor de manera oportuna para la atención efectiva, optimizando los recursos estatales orientados a un solo objetivo

AL COLECTIVO:

- Se tomen en cuenta los acuerdos de la reunión de marzo y de abril para implementarlos por las respectivas instancias, sectores y sociedad
- Tomar en cuenta que los resultados del taller de marzo son resultado de una participación de representantes de Estado y de sociedad civil, y sirven de insumo para quienes tengamos que intervenir en cada proceso para la erradicación de la violencia hacia la mujer
- Se requiere de información actualizada desde los sectores que generan y articularlas en el observatorio mujer, la que contribuirá en la toma de decisiones, y la formulación de proyectos y programas.

ACUERDOS:

- Los informes se hará llegar a la Gerencia de Desarrollo social, así como se compartirá en la IRC y el COREM.

Instituciones participantes:

De manera presencial:

N°	Nombres y apellidos	Institución
1	Jaquelin Huallpa Tupa	Programa Nacional Aurora
2	Irene Carbajal Miranda	DEMUNA Abancay
3	Belén García Carrasco	PN Aurora-CEM
4	Michael Quiñones Hurtado	Programa Nacional AURORA-MIMP
5	Percy Paredes Villareal	MIMP – Lima
6	Karla Santa Cruz	Consejera Regional
7	Sara Pedraza Nayalu	Red Interquorum
8	Grimaldo Villacorta Huilca	Red Interquorum
9	Rosario Amable Cruz	Organización OMUDES
10	Isabel Zúñiga	MINSA
11	Marilú Cusi	IDMA
12	Edith Carrasco	MCLCP Apurímac
13	Genara Ugarte Loaiza	MCLCP Apurimac
14	Julián Romero Castillo	Municipalidad Abancay- Gerencia Promoción social
15	Jorge Huapaya Solano	CICCA
16	Gabriela Huallpa Rivera	ONG Guamán Poma Ayala
17	Lourdes Gordillo	Organización Mujeres Desocupadas
18	María Altamirano	FEMURA
19	Rosa María Pazos	MIMP – Proyecto prevención

20	Gonzalo Dongo Zegarra	PNP
21	Vilma Arias Benites	MIMP Proy Prevención
22	Rosario Medrano Aguirre	FEMURA
23	Gerald Kohler Palomino	Defensoría del Pueblo
24	Ronald Juárez Hurtado	PN Aurora-CT Territorial
25	Blocano Díaz Ascurra	Programa Aurora
26	Luis Soto Ferrari	OMUDES

De manera virtual:

N°	Nombres y Apellidos	Institución
27	Administración del Módulo de Familia de Abancay	Corte Superior de Justicia Apurímac
28	Milagros Stephany Rodríguez	APRODEH
29	Amparo Esquivel Pantigozo	CAMN Apurímac
30	Patricia Ballón	
31	Livia Marmanillo	TARPURISUNMCHIS
32	Demuna Tamburco	Municipalidad distrital de Tamburco
33	Lidia Mendivil Merino	Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac
34	CARITAS Abancay	
35	Antonio Alcalá	
36	Giovanna Arias Luna	MCLCP Apurímac- Coordinadora
37	Meliza Nina Dávila	FEMURA – Secretaria general
38	Inés Betzabe	FEMURA

FOTOGRAFÍAS:



PROGRAMA

Reunión de Socialización resultados taller acciones concertadas para la reducción de la violencia hacia la mujer y presentación proyecto fortalecimiento de la prevención desde el MIMP

Presencial: Oficina MCLCP Apurímac

Virtual: Enlace zoom: <https://acortar.link/11afni>

Fecha: 17 de abril de 2024/Hora: 10:00 a.m.

Hora	Actividad
9:50	Registro asistencia
10:05	Saludo e inicio de Reunión de trabajo y presentación de objetivos Giovanna Arias Luna -Coordinadora Regional MCLCP Apurímac
10:10	Saludo de representante del MIMP Rosa María Pazos- coordinadora Proyecto MIMP
	Dinámica de Presentación de los participantes, institución a la que representa e interés
10:15	Socialización de resultados del taller Acciones Concertadas para la reducción de la Violencia hacia la Mujer en Abancay Jorge Huapaya Solano- Representante MCLCP –CICCA
10:45	Diálogo abierto Complementación de acciones y responsabilidades
11:00	Presentación del Proyecto “Violencia contra las mujeres: Fortalecimiento la Prevención desde el MIMP” de la Dirección General Contra la Violencia de Género Rosa María Pazos- coordinadora del Proyecto MIMP
11:30	Diálogo Consultas y propuestas
11:45	Réplicas y Acuerdos
12:00	Cierre de la reunión Representante Instancia Provincial